

Fecha: 20-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8
 Cm2: 385,1

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Empresarios ven oportunidades en retorno del DL600: incentiva proyectos intensivos en capital y acota riesgos

■ Según el sector privado, el modelo de estabilidad tributaria impactará en industrias como la minería, la infraestructura y el sector eléctrico.

POR VALERIA IBARRA

Con aplausos recibió el sector privado el anuncio del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, sobre la restauración del mecanismo de invariabilidad tributaria para grandes proyectos de inversión, un revival del DL 600 que nació en 1974 y fue derogado en 2016 y que fue clave, por ejemplo, para impulsar la inversión minera en los '90.

Precisamente, a raíz de ello, el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, salió a explicar las razones de esta determinación. "Esta decisión responde a la lógica de las certezas. Cualquier proyecto de inversión, más aún cuando se trata de iniciativas extranjeras de gran magnitud, requiere de certezas. Con 850.000 personas sin empleo, creemos que una buena forma de apurar la inversión es implementando algo parecido al DL 600 que tuvimos en el pasado", argumentó.

Hizo ver que "Argentina está en esa lógica y para capturar las inversiones extranjeras, tenemos que ser súper competitivos en materia tributaria. De lo contrario, las inversiones se van donde se sientan más cómodas. La orden del Presidente Kast es desatar las inversiones y lo que ocurrió con estos



Empresarios ven oportunidades en retorno del DL600: **incentiva proyectos intensivos en capital y acota riesgos**

dos megaproyectos (Escondida-El Abra) apuntan en esa línea".

En el sector empresarial valo-

raron la medida y ponderaron sus efectos. Marcos Büchi, exdirector de Codelco y hoy en la mesa de

Sigdo Koppers y Almendral, celebró el anuncio porque "la estabilidad desde el punto de vista económico

42
 AÑOS
 ESTUVO VIGENTE EL DL 600 PARA
 INVERSIÓN EXTRANJERA

y tributario es siempre muy valiosa para el inversionista".

Según el ingeniero, "el DL 600 fue un buen instrumento y si bien hubo razones para pensar que no era el que debiera continuar, al reestructurarlo hoy día va a traer los mismos beneficios que fueron en su tiempo: una estabilidad que para el inversionista es esencial".

Hernán Cheyre, exvicepresidente de Corfo y hoy director de empresas, agregó que el remozado DL 600 "sin duda que va a fortalecer la inversión extranjera en sectores que son más que tienen más sensibilidad política, como la minería", pero también a aquellos sectores muy intensivos en capital como la infraestructura o las inversiones eléctricas.

"Es importante que todos los proyectos grandes tengan, justamente, esta posibilidad de eliminar el riesgo de que haya un cambio tributario", explicó.

El titular de Hacienda precisó que como muchas grandes inversiones mineras hoy que son expansiones -o en jerga minera, iniciativas *brown-field*- hay que idear una adaptación, porque el DL 600 "original" opera para proyectos nuevos e independientes. Por ello, se trabaja en despejar estos aspectos técnicos.